

## Concepción, 3 de octubre 2018

## RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0803687

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de	1980, del Ministerio	de Hacienda sobr	e Ley Orgánica	del Servicio de	lmpuestos l	nternos
e instrucciones contenidas en la	Circular N° 21, de 2	2013, y:				

Lo previsto en los artículos 6° letra B)  $N \stackrel{\circ}{.} 4$ , y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B)  $N \stackrel{\circ}{.} 3$ , y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803687 presentada por el contribuyente ISIDORO RAMOS CABEZAS RUT: de fecha 02/10/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- □ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- □ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 90% de otras multas
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último dia habil del mes aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
JORGE LARA ARRIVADA
DIRECTOR REGIONAL CONCERCION

<u>Notificación</u>		ga de giros		
Andrew Tolking			03-10-18 11-21 ATE	Į į
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	R∪i	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

<u>Distribución</u>

Oficina SII

Contribuyente